

ACTA DE LA TRICENTESIMA CUADRAGESIMA TERCERA REUNION DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL 4 DE JULIO DEL 2013, SESION DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO

Siendo las 12:00 horas del Jueves 4 de Julio del 2013, en la Sala de Juntas de la SAGARHPA, ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Tricentésima Cuadragésima Tercera Reunión de Carácter Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso “Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)” de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Instalación de la Reunión.
 - a).- Objetivo.
 - b).- Lista de Asistencia.
- II. Convenio para el Otorgamiento de Subsidios para el Programa Especial para Proyectos Productivos 2012, del Sector Agropecuario en el Estado de Sonora.
 - 2.1.- Programa Especial para Proyectos Productivos del Sector Agropecuario en el Estado de Sonora 2012.
 - > Componente: Agropecuario
- III. Programas del Convenio SAGARPA-GES 2013.
 - > Oficio de SAGARHPA y SAGARPA - Gastos de Operación.
- IV. Ejecución de Instrucciones.
- V. Clausura de la Reunión.

I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso **FOFAES**, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de la SAGARHPA y Delegación de la SAGARPA en el Estado, previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA-GES 2012 y 2013 y para que sean sometidas a la consideración del Comité Técnico los asuntos contenidos en el Orden del Día.

b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación, se le solicitó al Comisario Publico Ciudadano, Roberto Javier Durazo Borbón, verificar la lista de asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de quórum legal requerido para dar inicio a la presente reunión; encontrándose presentes como Vocales Estatales; Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, Directora General de Planeación, Administración y Evaluación de SAGARHPA; Lic. Gabriela Petterson Rosas, Directora de Control Presupuestal de SAGARHPA; Lic. Heriberto Gaxiola Castro, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo de SAGARHPA; Lic. Manuel Molina Siller, Director General de Desarrollo Ganadero de la Subsecretaría de Ganadería de SAGARHPA; Lic. Enrique Lozano Rodríguez, Director General de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA; Ing. Juan Hernández Sosa, Director General de Desarrollo Agrícola de SAGARHPA; Ing. José María Rosas Reyna, Director Técnico y de Operación del Fondo Nuevo Sonora; Como Vocales Federales; Ing. Rogelio Méndez Ibarra, Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA; Ing. Héctor A. Navarro Corella, Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural de SAGARPA; Lic. Ricardo Barron Morales, Subdelegado Administrativo de la SAGARPA; Biol. José Luis Moreno Gómez, Subdelegado de Pesca de la SAGARPA; Ing. Jorge Márquez Landavazo, Coordinador de Agronegocios de Firco.

II.- CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL ESTADO DE SONORA 2012.**2.1.- PROGRAMA ESPECIAL PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA 2012.****a).- COMPONENTE: Agropecuario.**

Con respecto al Programa Especial para Proyectos Productivos del Sector Agropecuario del Estado de Sonora 2012, cuyo financiamiento proviene de recursos federales del Ramo 23-Provisiones Salariales y Económicas, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura SAGARHPA, mediante listado de beneficiarios, solicita al pleno del Comité Técnico del FOFAES la Autorización de Pagos de recursos federales, los cuales a continuación se describen:

| Conceptos | No. Sol | Monto del apoyo (pesos) | | |
|-----------------------------|----------|-------------------------|-------------|----------------------|
| | | Federal | Estatal | Total |
| Autorización de Pago | | | | |
| Varios Conceptos de Apoyo. | 4 | 12,513,297.26 | 0.00 | 12,513,297.26 |
| Totales | 4 | 12,513,297.26 | 0.00 | 12,513,297.26 |

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 343-01-13.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **12,513,297.26 pesos**, a favor de **4** beneficiarios, del Programa Especial para Proyectos Productivos del Sector Agropecuario del Estado de Sonora 2012, Componente: Agropecuario, dichos importes provienen de recursos federales del Ramo 23-Provisiones Salariales y Económicas.

Cabe destacar, que aún cuando estos recursos serán operados bajo el esquema establecido en el Fideicomiso, la representación de la Delegación Federal de la SAGARPA en la Entidad, no asume responsabilidad alguna en la autorización, aplicación, ejercicio y supervisión de los recursos antes señalados.

III.- PROGRAMAS DEL CONVENIO SAGARPA - GES 2013

3.1- OFICIO DE LA SAGARHPA Y SAGARPA.

COMPONENTE: Gastos de Operación.

La Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura SAGARHPA y la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación SAGARPA, solicita mediante Oficio No. 12/06-469 de fecha 27 de Junio del 2013 lo que a la letra dice:

En relación de los Oficios Nos. 12/06-363 y 364 de fecha 20 de Mayo del año en curso, mediante los cuales le comunicamos depósitos de recursos Estatales por un importe total de **\$ 50,955,070.00** (Son: Cincuenta Millones Novecientos Cincuenta y Cinco mil Setenta Pesos 00/100M.N.), los cuales se distribuyen de acuerdo a los siguientes programas:

| Programas | Apoyos | Gastos de Operación | Gastos de Evaluación | Total |
|---|----------------------|---------------------|----------------------|----------------------|
| Programas en Concurrencia del Convenio para el Desarrollo Rural Sustentable | 35,118,050.00 | 1,474,000.00 | 257,950.00 | 38,650,000.00 |
| Programa de Sanidades | 13,442,131.00 | 564,204.00 | 98,735.00 | 14,105,070.00 |
| Total | 48,560,181.00 | 2,038,204.00 | 356,685.00 | 50,955,070.00 |

Al respecto, le informo que los Gastos de Operación por un importe de **\$ 2,038,204.00** (Son: Dos Millones Treinta y Ocho Mil Doscientos Cuatro pesos 00/M.N.), se distribuyen en **\$ 1,019,102.00** pesos para la Delegación de la SAGARPA y la misma cantidad para la SAGARHPA Estatal, mismos que solicito atentamente la autorización del Pleno del Comité Técnico del Fideicomiso para los Siguietes acuerdos:

Primero.- Compromiso de los Gastos de Operación por un importe de **\$ 2,038,204.00 pesos**, distribuidos en 50% para la Delegación de la SAGARPA y 50 % para la SAGARHPA Estatal de acuerdo a lo establecido en el Artículo 79 inciso b) de las Reglas de Operación.

Segundo.- Pago de los Gastos de Operación en parcialidades conforme se vayan requiriendo con cargo a las subcuentas respectivas.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 343-02-13.

El Comité Técnico del FOFAES, se da por enterado del contenido del **Oficio 12/06-469** de la SAGARHPA y SAGARPA, de fecha 27 de Junio del 2013 y Autoriza lo siguiente:

- El Compromiso por un importe de **2,038,204.00 pesos**, correspondientes a Gastos de Operación de los Programas en Concurrencia del Convenio para el Desarrollo Rural Sustentable 2013, distribuidos en 50 % para la Delegación de la SAGARPA en Sonora y 50% para la SAGARHPA Estatal..
- Autoriza el Pago de recursos por un importe de **1,019,102.00 pesos**, a favor de la SAGARPA y un monto de **1,019,102.00 pesos**, a favor de la SAGARHPA Estatal, en apego al Artículo 79 inciso b) de las Reglas de Operación 2013, los cuales se irán liberando en parcialidades, de acuerdo a los requerimientos de cada dependencia.
- Toda vez radicados los recursos estatales y federales, correspondientes a los Gastos de Operación deberán de depositarse a las subcuentas referidas para su ejercicio.
- Y por último Autoriza que las personas encargadas de firmar las instrucciones de pago directas al Fiduciario que afectarán los recursos depositados en las subcuentas de Gastos de Operación aperturadas para estos efectos, serán las siguientes: Por la Delegación de la SAGARPA el Lic. Ricardo Barron Morales, Subdelegado Administrativo y el C.P. Sergio Homero Real Romero, Jefe de la Unidad de Recursos Financieros; por la SAGARHPA Estatal: Ing. Héctor H. Ortiz Ciscomani, Secretario y la Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruíz, Directora General de Planeación, Administración y Evaluación.

IV.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 343-03-13

El Comité Técnico Autoriza al Vicepresidente, Ing. Héctor H. Ortiz Ciscomani y/o a su Suplente la Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, a fin de instruir por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos de la presente Acta.

Asimismo, el Comité Técnico autoriza, en caso de ser necesario, que se realicen las transferencias de recursos entre las subcuentas estatales y federales, con la finalidad de dar cumplimiento a los acuerdos de esta acta.


V.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, la Suplente del Vicepresidente del Comité Técnico, Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, dio por concluida la **Tricentésima Cuadragésima Tercera Reunión de Carácter Extraordinaria** del Comité Técnico del FOFAES, siendo las 13:00 horas del 4 de Julio del 2013, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:

VICEPRESIDENCIA


Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz
Directora General de Planeación,
Administración y Evaluación de SAGARHPA


SECRETARIO


Ing. Rogelio Méndez Ibarra
Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA.


VOCALES


Lic. Gabriela Petterson Rosas
Directora de Control Presupuestal de
SAGARHPA


Ing. Héctor A. Navarro Corella
Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural
de la SAGARPA.


Lic. Heriberto Gaxiola Castro
Director General de Desarrollo Rural y
Capitalización al Campo de la SAGARHPA


Lic. Ricardo Barrón Morales
Subdelegado Administrativo de la SAGARPA


Lic. Manuel Molina Siller
Director General de Desarrollo Ganadero de
la Subsecretaría de Ganadería de
SAGARHPA

Biol. José Luis Moreno Gómez
Subdelegado de Pesca de la SAGARPA


Lic. Enrique Lozano Rodríguez
Director General de Pesca y Acuicultura de la
SAGARHPA

Ing. Jorge Márquez Landavazo
Coordinador de Agronegocios de Firco


Ing. Juan Hernández Sosa
Director General de Desarrollo Agrícola de
SAGARHPA


C. Roberto Javier Durazo Borbón
Comisario Público Ciudadano


Ing. José María Rosas Reyna
Director Técnico y de Operación del Fondo
Nuevo Sonora